

**MURIEL VIEJO***Anuncio licitación arrendamiento vivienda C/Carretera 22*

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, para adjudicar mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso, el arrendamiento de la vivienda de propiedad municipal sita en Calle Carretera 22.

Durante 10 días hábiles, el citado pliego, permanecerá de manifiesto en Secretaría a efectos de examen y posibles reclamaciones. Simultáneamente se anuncia licitación, que quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego citado.

1.- Objeto del contrato. Arrendamiento de la vivienda sita en C/ Carretera 22.

2.- Precio licitación: 250 € mensuales.

3.- Criterios de adjudicación:

1.- RENTA OFRECIDA, hasta 80 puntos. Siendo 80 puntos la renta máxima ofrecida. El resto se valorarán proporcionalmente por regla de tres.

2.- POR FIJAR LA RESIDENCIA PRINCIPAL Y EMPADRONAMIENTO EN MURIEL VIEJO C/ CARRETERA 22 OBLIGATORIO.

Candidato 2 puntos

1 persona mayor de edad, además del candidato 3 puntos

2 y 3 personas mayores de edad, además del candidato 4 puntos

1 persona menor de edad, además del candidato 4 puntos

2 personas menores de edad, además del candidato 5 puntos

3 personas menores de edad, además del candidato 6 puntos

No se admitirá la residencia habitual en la vivienda de más de cuatro personas adultas.

4.- Obtención de información y pliegos:

Entidad: Ayuntamiento de Muriel Viejo.

Teléfono 975 37 53 33, Miércoles

E-mail: murielviejo@dipsoria.es

Acceso a documentación, tablón de anuncios sede electrónica:

<https://murielviejo.sedeelectronica.es>

5.- Presentación de ofertas: Podrá presentar oferta cualquier persona, natural o jurídica con plena capacidad de obrar y que no esté incurso en las prohibiciones de contratar.

a) Plazo: diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Soria.

b) Contenido y forma: De conformidad con los anexos incluidos en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Muriel Viejo, 18 de Enero de 2023.– El Alcalde, Carlos González Romera

118

BOPSO-10-27012023